

QUINTERO, 01 OCT. 2013

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. La solicitud de la Asociación de Fútbol de Quintero solicitando subvención municipal para la compra de indumentaria para la Selección Sub.-13 de la comuna; de fecha 31.07.2013;
5. El Certificado de existencia de Factibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección de Finanzas de fecha 25.09.2013;
6. La Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal de fecha 12.08.2013 y el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N° 030 de fecha 30.09.2013 que concede subvención municipal a la Asociación de Fútbol de Quintero;
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

Nombre : Asociación de Fútbol de Quintero
Rut de la Institución : ██████████
Representante legal : José Luis Santibáñez Montenegro
Rut Representante Legal : ██████████
Fecha Registro Entidades Receptoras de Transferencias : 23. 06.2005.
Monto Aprobado : \$350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos)
Objetivo de la Subvención : Para financiar adquisición de indumentaria deportiva para la Selección Sub. 13 de la comuna.
Fecha Límite de la Rendición : 15.10.2013.-

2. Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.-Asociación de Fútbol de Quintero
 - 2.-Alcaldía.
 3. Secretaria Municipal.
 4. Carpeta Institución.
 5. Finanzas
 6. Control
- MCP/YGS/